

- 1 -

Acta de la Sesión Ordinaria n.º34-22, celebrada por la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica, sita en la ciudad de San José, el martes dieciocho de octubre del dos mil veintidós, a las ocho horas con treinta y cinco minutos, con el siguiente CUÓRUM:

*Licda. Gina Carvajal Vega, Presidenta; MBA Fernando Víquez Salazar, Vicepresidente; Dr. Luis Emilio Cuenca Botey; Director; Licda. Mahity Flores Flores, Directora; MBA Liana Denis Noguera Ruiz, Directora; MBA. Eduardo Rodríguez Del Paso; Director; Sr. Néstor Eduardo Solís Bonilla, Director.

*: No estuvo presente cuando se conoció el artículo X. En ese lapso presidió la sesión el señor Fernando Víquez Salazar.

Además, asisten:

MBA Douglas Soto Leitón, Gerente General; Lic. Álvaro Camacho De la O, Subgerente a.i. de Banca Corporativa y Empresarial; Licda. Rina Ortega Ortega, Subgerente a.i. de Banca de Personas; Lic. Manfred Sáenz Montero, Gerente Corporativo Jurídico; Lic. Juan Carlos Castro Loría, Asesor Jurídico de la Junta Directiva General; Lic. Rafael Mendoza Marchena, Auditor General Corporativo; MSc. Minor Morales Vincenti, Gerente Corporativo de Riesgos; MBA Pablo Villegas Fonseca, Secretario General; MBA Laura Villalta Solano, Asistente Secretaría Junta Directiva.

Se deja constancia que los miembros de la Junta Directiva General, miembros de la Alta Administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de tele presencia, mediante una herramienta informática de uso global, diseñada para videoconferencias, provista y validada por el área de tecnología de la información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7, del *Reglamento de funcionamiento de la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica*.

ARTÍCULO I

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación de Orden del Día*, la señora **Gina Carvajal Vega** somete, a consideración del Directorio, el orden del día propuesto para la sesión ordinaria n.º34-22, que se transcribe a continuación:

- I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
- II. APROBACIÓN DE ACTAS**
 - a. Acta de la sesión ordinaria n.º33-22 celebrada 11 de octubre del 2022.
- III. CONOCIMIENTO INFORME COMITÉ DE CRÉDITO REUNIÓN ORDINARIA n.º40-2022CC. Atiende SIG-55. (CONFIDENCIAL - INFORMATIVO).**
- IV. SEGUIMIENTO PLANES COMERCIALES**
 - a. Informe seguimiento metas de crédito Banca Corporativa y Empresarial. (CONFIDENCIAL – INFORMATIVO)
 - b. Informe seguimiento metas de crédito Banca de Personas. (CONFIDENCIAL – INFORMATIVO)
- V. ASUNTOS DE LA GERENCIA**
 - a. **Gerencia General:**
 - a.1 Atención acuerdo sesión n.º24-22, artículo XX, punto 2) relacionado con la solicitud de la Junta Directiva BICSA, para que se instruya a los gerentes generales de bancos socios a presentar el avance en acciones estratégicas. (CONFIDENCIAL – INFORMATIVO)
 - a.2 Reunión de negocios en Global Bank Panamá. (PÚBLICO- RESOLUTIVO)
 - b. **Gerencia Corporativa de Finanzas:**
 - b.1 Reglamento de Tarifas y Condiciones para los servicios del Banco de Costa Rica. (PÚBLICO- RESOLUTIVO)
 - b.2 Informe de Gestión Portafolio de Inversiones BCR. Atiende SIG-59. (CONFIDENCIAL – INFORMATIVO)
 - b.3 Aprobación de viáticos y costos participación Presidencia y Subgerencia Banca Corporativa y Empresarial en Felaban 2022. (PÚBLICO- RESOLUTIVO)
 - c. **Gerencia Corporativa de Operaciones:**
 - c.1 Seguimiento de Cartas de Gerencia 2019-2022, con corte a junio 2022. Atiende SIG-45. (CONFIDENCIAL – INFORMATIVO)
 - c.2 Seguimiento de las acciones de los planes de tratamiento de riesgos con corte a junio, 2022. Atiende SIG-66. (CONFIDENCIAL – INFORMATIVO)
 - d. **Oficialía de Cumplimiento:**
 - d.1 Informe de labores, con corte al primer semestre, 2022. Atiende SIG-04. (CONFIDENCIAL – INFORMATIVO)
- VI. ASUNTOS GERENCIA CORPORATIVA DE RIESGOS**
 - a. Modificación a la Declaratoria de Apetito de Riesgo 2022 (propuesta de ajuste a límites de crédito). (CONFIDENCIAL – RESOLUTIVO)
 - b. Revisión anual Metodología para el pronóstico de macroprecios en el Conglomerado Financiero BCR. (CONFIDENCIAL – RESOLUTIVO)
 - c. Avance SGF 2584 Plan de Gestión de la cartera de crédito, agosto de 2022. Atiende acuerdo sesión n.º27-22, art. XI. (CONFIDENCIAL – INFORMATIVO)

VII. ASUNTOS JUNTAS DIRECTIVAS DE SUBSIDIARIAS Y COMITÉS DE APOYO (INFORMATIVO).

a. Resumen de acuerdos tomados por juntas directivas de subsidiarias:

a.1 BCR SAFI

a.2 BCR Pensión

b. Resumen de acuerdos tomados por comités:

b.1 Comité Corporativo Auditoría.

VIII. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA GENERAL

IX. ASUNTOS VARIOS

X. CORRESPONDENCIA

A continuación, la señora **Gina Carvajal Vega** dice: “Buenos días a todos y a todas. Vamos a dar inicio con la sesión ordinaria n.º34-22, de este martes 18 de octubre, al ser las 8:35 de la mañana. Iniciamos con el punto número I, que es la aprobación del orden del día. Si alguno tiene alguna consulta con el orden del día. ¿Don Douglas?”.

Seguidamente, don **Douglas Soto Leitón** indica: “Buenos días. Sí, señora. Deseamos retirar el tema (V)b1, que se refiere al *Reglamento de Tarifas y Condiciones para los servicios del Banco de Costa Rica*, para hacerlo en una reunión previa con señores Directores (Junta Directiva) y comentar en *Asuntos Varios* la visita que hicimos a Casa Presidencial, con reunión con doña Yara (Jiménez Fallas, Secretaria del Consejo de Gobierno y Jefe de la Unidad Asesora para la Dirección y Coordinación de la propiedad Accionaria del Estado y de la Gestión de las Instituciones Autónomas), donde le hicimos una presentación que, prácticamente, contempló lo que es todo lo que el Banco ha hecho en (el tema de) gobierno corporativo, las certificaciones que Casa Presencial le ha solicitado al Banco, la gestión y rendición de cuentas”.

Acto seguido, doña **Gina** responde: “Muy bien. Gracias don Douglas. ¿Don Minor?”.

Al respecto, don **Minor Morales Vincenti** contesta: “Gracias. Buenos días a todos. Solicitar si podíamos en temas varios (*Asuntos Varios*), incluir una solicitud para una prórroga de un pendiente que tiene que ver con el tema de *compliance*”.

Así las cosas, la señora **Carvajal** comenta: “Ok. ¿Algún otro tema?”. Al no haber comentarios, acto seguido, dice: “Bien; entonces, damos por aprobado el orden del día”.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria n.º34-22, con la exclusión del punto V.b.1 *Reglamento de Tarifas y Condiciones para los servicios del Banco de Costa Rica*, así como la inclusión de dos temas en el capítulo de agenda denominado *Asuntos Varios*, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

La señora **Gina Carvajal Vega** somete a la aprobación el acta de la sesión ordinaria n.º33-22, celebrada el once de octubre del dos mil veintidós.

Sobre el particular, la señora **Carvajal Vega** señala: “Pasamos a la *aprobación de actas*. ¿Don (Villegas Fonseca)?”.

Al respecto, el señor **Pablo Villegas Fonseca** indica: “Sí, señora, buenos días nuevamente. He de indicar que, circulado el documento en referencia, se recibieron observaciones de forma de los siguientes Directores: de don Fernando Víquez Salazar, en el artículo IV y artículo XVIII; de doña Gina Carvajal Vega, en el artículo III y artículo IV y de doña Mahity Flores Flores en el artículo III, artículo VI y artículo XVII; son observaciones de forma, de sus intervenciones en la parte expositiva.

El documento que está disponible en *SharePoint* ya cuenta con esos ajustes, así que si no hay (ninguna) observación adicional, doña Gina, solicitaría que, por favor, tengan la venia de aprobarlo”.

Seguidamente doña **Gina** responde: “Muy bien, entonces, aprobaríamos el acta de la sesión n.º33-22.

Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria n.º33-22, celebrada once de octubre del dos mil veintidós.

ARTÍCULO III

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con operaciones de clientes (secreto bancario) y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Constitucional, el párrafo final del artículo 30 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional (No. 1644) y 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada (n.º7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO IV

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos / auditoria / gestión de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada (n.º7975, del 04 de enero del 2000) y el párrafo final del artículo 30 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional (No. 1644).

ARTÍCULO V

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada (n.º7975, del 04 de enero del 2000) y el párrafo final del artículo 30 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional (No. 1644).

ARTÍCULO VI

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada (n.º7975, del 04 de enero del 2000) y el párrafo final del artículo 30 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional (No. 1644).

ARTÍCULO VII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con operaciones de clientes (secreto bancario) y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Constitucional, el párrafo final del artículo 30 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional (No. 1644) y 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada (n.º7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO VIII

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos de la Gerencia*, el señor **Douglas Soto Leitón** dice que, en complemento del artículo VII, inmediato anterior, esta oportunidad, somete a aprobación del Directorio, la propuesta para participar en una reunión de negocios con Global Bank y que se efectuará en Ciudad de Panamá, Panamá, el 27 y 28 de octubre de los corrientes. Copia de la información fue suministrada, oportunamente, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcribe el informe remitido por la Universidad Corporativa SAGO de la Gerencia Corporativa de Capital Humano, que incluye detalle de costos estimados de viáticos, estudio de mercado para tiquete aéreo y el costo aproximado del viaje:

Costos estimados viáticos: Douglas Soto Leitón

Días:	Fechas:	27/10/2022	28/10/2022
Hospedaje (ver anexo) 40%		USD 144,60	USD -
Desayuno (ver anexo) 8%		USD 19,28	USD 19,28
Almuerzo (ver anexo) 12%		USD 28,92	USD 28,92
Cena (ver anexo) 12%		USD 28,92	USD -
Otros Gastos (ver anexo) 8%		USD -	USD -
Suma:	Suma:	USD 221,72	USD 48,20

Total aproximado de viáticos:	USD 269,92
Gastos de representación:	USD 500,00
Total aproximado General :	USD \$769,92

Estudio de mercado: tiquetes aéreos

Precio : USD 525.43		
27OCT, 06:01AM	San Jose, (Juan Santamaria Intl)	Terminal : M
27OCT, 08:26AM	Panama City, (Tocumen Intl)	Clase : Económica (A)
01h 25m (Sin paradas)	CO2 E : 82.0431 kg/persona	Valijas : OPC
28OCT, 12:22PM	Panama City, (Tocumen Intl)	
28OCT, 12:47PM	San Jose, (Juan Santamaria Intl)	Terminal : M
01h 25m (Sin paradas)	CO2 E : 82.0504 kg/persona	Clase : Económica (A)
		Valijas : OPC

Costo total aproximado para 1 persona, clase económica:	USD \$525,43
--	---------------------

Costos estimados totales del viaje

Costos aproximados de viáticos:	\$769,92
Costos aproximados de tiquetes aéreos:	\$525,43
Total Aproximado General:	\$1.295,35

Finalmente, la señora **Gina Carvajal Vega**, somete a consideración del Directorio, la propuesta de aprobación y participación del señor Soto en la referida reunión.

Los Directores manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Lo dispuesto en el artículo VIII, de la sesión n.º34-22, respecto de la importancia de que el señor Douglas Soto participe en la visita de negocios a Global Bank.

Se dispone:

1.- Aprobar la participación del señor Douglas Soto Leitón, para que, en calidad de Gerente General del Banco de Costa Rica, realice una visita de negocios a Global Bank Panamá, del 27 al 28 de octubre.

Para tal efecto, se les concede el permiso correspondiente; además, se autoriza el pago de los pasajes de avión (ida y regreso), así como la entrega de los viáticos establecidos en el reglamento aplicable y de la suma de US\$500.00, como gastos de representación.

Lo anterior, siempre y cuando se compruebe que exista la partida presupuestaria correspondiente.

2.- Aprobar los gastos de participación del señor Douglas Soto Leitón, en las reuniones programadas con Global Bank, Panamá, según la información suministrada por la Universidad Corporativa SAGO, de la Gerencia Corporativa de Capital Humano, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 5, del *Reglamento sobre los viajes al exterior de los servidores del Conglomerado BCR*, con un costo aproximado de US\$1.295.35, conforme se detalla seguidamente:

Costos estimados viáticos: Douglas Soto Leitón

Días:	Fechas:	27/10/2022	28/10/2022
Hospedaje (ver anexo)	40%	USD 144,60	USD -
Desayuno (ver anexo)	8%	USD 19,28	USD 19,28
Almuerzo (ver anexo)	12%	USD 28,92	USD 28,92
Cena (ver anexo)	12%	USD 28,92	USD -
Otros Gastos (ver anexo)	8%	USD -	USD -
Suma:	Suma:	USD 221,72	USD 48,20

Total aproximado de viáticos:	USD 269,92
Gastos de representación:	USD 500,00
Total aproximado General:	USD \$769,92

Estudio de mercado: tiquetes aéreos

Precio : USD 525.43		
27OCT, 06:01AM	San Jose, (Juan Santamaria Intl)	Terminal : M
27OCT, 08:26AM	Panama City, (Tocumen Intl)	Clase : Económica (A)
01h 25m (Sin paradas)	CO2 E : 82.0431 kg/persona	Valijas : OPC
28OCT, 12:22PM	Panama City, (Tocumen Intl)	Terminal : M
28OCT, 12:47PM	San Jose, (Juan Santamaria Intl)	Clase : Económica (A)
01h 25m (Sin paradas)	CO2 E : 82.0504 kg/persona	Valijas : OPC

Costo total aproximado para 1 persona, clase económica:	USD \$525,43
--	---------------------

Costos estimados totales del viaje

Costos aproximados de viáticos:	\$769,92
Costos aproximados de tiquetes aéreos:	\$525,43
Total Aproximado General:	\$1.295,35

3.- Instruir al señor Soto Leitón presentar un informe sobre el resultado de la participación en las reuniones que cursará con Global Bank, a realizarse en la Ciudad de Panamá, Panamá, de conformidad con lo dispuesto en el *Reglamento sobre los viajes al exterior de los servidores del Conglomerado BCR*.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO IX

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada (n.º7975, del 04 de enero del 2000) y el párrafo final del artículo 30 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional (No. 1644).

ARTÍCULO X

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos de la Gerencia*, continúa participando, por medio de la modalidad de telepresencia, las señoras **Rosy Durán Monge Gerente Corporativa de Finanzas** y **María de los Ángeles López Gómez, Jefe de Oficina de**

Inversiones, Divisas y Mercado de Capitales, para presentar a aprobación del Directorio los costos de participación de la sseñora Gina Carvajal Vega, Presidenta de la Junta Directiva y del señor Álvaro Camacho de la O, Subgerente Banca Corporativa y Empresarial a.i., como miembros de la delegación del Banco de Costa Rica, que participará en el Congreso Felaban 2022, a realizarse en Guatemala, del 12 al 15 de noviembre del 2022.

Copia de la información fue suministrada, oportunamente, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. En primera instancia la señora **Gina Carvajal Vega** dice: “Con el siguiente tema, que es el punto b.3, le voy a solicitar a don Fernando (Viquez Salazar) que presida la sesión y voy a pedir que pueda salir (de la sesión), porque lo que vamos a hacer es la aprobación de los viáticos y costos de la participación de la Presidencia y la Subgerencia Banca Corporativa y Empresarial, en Felaban (Federación Latinoamericana de Bancos) 2022. Entonces, agradezco a don Pablo (Villegas Fonseca) que me saque de la sesión (pasar a sala de espera virtual) y don Fernando queda presidiendo. Muchas gracias”.

Acto seguido, al ser las 10:31 horas, se pasa a sala de espera virtual, a la señora Gina Carvajal.

Así las cosas, el señor **Fernando Viquez Salazar** presiden la sesión diciendo: “El siguiente punto, como indicó doña Gina, es la aprobación de viáticos y costos de participación de la Presidencia y la Subgerencia de Banca Corporativa y Empresarial, en Felaban 2022, es un (tema) público y resolutive y son 5 minutos”.

Seguidamente, la señora **María de los Ángeles López** dice: “Voy a presentarles la propuesta de aprobación de viáticos y costos estimados, correspondientes a la participación de doña Gina Carvajal y don Álvaro Camacho, en el Felaban 2022.

Como antecedentes, quiero recordarles que, en la sesión n.º32-22, del pasado 04 de octubre, esta Junta Directiva aprobó la participación de doña Gina y de don Álvaro Camacho como miembros de la delegación del Banco de Costa Rica, en el Congreso Felaban 2022, que este año, se llevará a cabo en la Ciudad de Guatemala, del 12 al 15 de noviembre.

Adicionalmente, este foro aprobó encargar a la Gerencia Corporativa de Capital Humano presentar el total de gastos, correspondientes a la participación de don Álvaro y doña

Gina en el evento ya mencionado, a efecto de que se proceda con la aprobación correspondiente, de acuerdo con lo indicado en el artículo 5 del *Reglamento sobre viajes al exterior de los servidores del Conglomerado Financiero*.

A continuación, les muestro la tabla resumen de la estimación de viáticos, para el caso de doña Gina Carvajal (ver imagen n.º1). El monto total, considerando los viáticos individuales, el costo del boleto, el costo de la inscripción y los gastos de representación ascienden a US\$2.898.0 y para el caso de don Álvaro Camacho, de igual manera, el costo total de los gastos asociados a: viáticos individuales, boleto aéreo, costo de inscripción y gastos de representación ascienden a US\$2898.0. No sé si tienen alguna consulta; esas son las tablas de gastos y costos asociados, que nos remitió la Gerencia Corporativa de Capital Humano”.

Viáticos al exterior Tarifa Diaria:		\$190.00					
Días:		11/11/2022	12/11/2022	13/11/2022	14/11/2022	15/11/2022	16/11/2022
Hospedaje	60%	\$114.00	\$114.00	\$114.00	\$114.00	\$114.00	\$0.00
Desayuno	8%	\$0.00	\$15.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Almuerzo	12%	\$0.00	\$22.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Cena	12%	\$22.80	\$22.80	\$22.80	\$22.80	\$22.80	\$0.00
Otros Gastos	8%	\$15.20	\$15.20	\$15.20	\$15.20	\$15.20	\$0.00
Suma:		\$152.00	\$190.00	\$152.00	\$152.00	\$152.00	\$0.00

Total Individual Viáticos:	\$798.00	1	\$798.00
Costo del Boleto:	\$250.00	1	\$250.00
Costo de inscripción:	\$1,350.00	1	\$1,350.00
Gastos de representación	\$500.00	1	\$500.00
Total General:	\$2,898.00	1	\$2,898.00

Imagen n.º1. Costos viaje Felaban

Fuente: Gerencia Corporativa de Finanzas

El señor **Viquez** dice: “Muchas gracias, ¿alguna consulta o comentario?”.

Por su parte, el señor **Néstor Solís Bonilla** dice: “Don Fernando, una consulta. Dada la importancia de estos eventos y las relaciones que se establecen, ¿no valdrá la pena valorar que asista don Douglas y no don Álvaro?”.

El señor **Douglas Soto Leitón** indica: “Perdón. La idea es que fuera don Álvaro para promover todo el tema de Comex, con los diferentes corresponsales”.

Agrega la señora **López**: “También va la Gerencia de Banca de Inversión y como esa gerencia apenas se estableció y dio inicio este año, la idea es que don Álvaro nos apoye con lo que es el impulso que se le quiere dar, a la generación de ingresos por servicios relacionados

a operaciones de Comercio Exterior (Comex) y también, todo lo relacionado a estos posibles proyectos de financiamiento o estructuraciones, a nivel de la nueva Gerencia de Banca de Inversión”.

El señor **Viquez** dice: “A mí también, don Néstor, me parece importante; es decir, estoy de acuerdo en que vaya don Álvaro, pero sí, me parece importante que participe don Douglas y no sé si tenés algún tema relativo con esa participación, sea porque tenías otras cosas acá, pero, Felaban me parece un evento demasiado importante, como para que el Gerente del Banco no vaya. Es una opinión personal, no sé; lo someto a tu consideración y a consideración de la Junta directiva General”.

Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo con la propuesta”.

Así las cosas, consulta el señor **Soto**: ¿Entonces, que vayamos los dos?”.

Al respecto, el señor **Viquez** dice: “Sí, la consideración -salvo que tenga algún tema que sea necesario que esté en Costa Rica y alguien más represente al Banco..., pero a mí sí me parece importante que vaya don Álvaro, me parece bien, porque este tema de Banca de Inversión y lo que acaba de comentar con respecto a su participación es importante, pero me parece que la tuya (Douglas), para mí es vital, por lo menos que hagas presencia. Y, además, para efectos de corresponsales, etc. siempre es importante que el Gerente participe”. El señor Douglas Soto indica estar de acuerdo.

Acto seguido, el señor **Viquez** dice: “Así las cosas, no sé si aquí, sería recomendar la participación del Gerente General y que nos presenten igual; me imagino que la tabla de gastos sería similar, para todos los participantes, en cuyo caso no sé, don Pablo (Villegas Fonseca), cómo corresponde, ¿si se incluye en el acuerdo, junto con la tabla que corresponde a los gastos de don Douglas, y lo aprobamos así?”.

Por su parte, el señor **Pablo Villegas Fonseca** dice: “Esa puede ser (una opción), los gastos son muy similares; no se mas bien, doña María si con el tema del hospedaje, considera que haya alguna variación, porque si no sería muy similar a la tabla (de viáticos) que se está presentando aquí”.

Al respecto, la señora **López** indica: “Sí, don Pablo, la tabla, de doña Gina y de don Álvaro es exactamente la misma, los costos son exactamente los mismos y para el caso de don Douglas, creería que sería lo mismo. Allí lo único, por parte de nosotros, por el tema de la

logística, tenemos que correr un poco con la reservación del hotel de don Douglas, máxime que estamos a menos de un mes del evento, pero nosotros nos encargamos de eso y creería que no hay tema”.

Así las cosas, el señor **Viquez** dice: “Entonces, si están de acuerdo modificaríamos, valga la redundancia, de este acuerdo, para que incluya a Douglas.

Acto seguido, la señora **López** da lectura al acuerdo que se transcribe a continuación:

1. Aprobar el total de los gastos correspondientes a la participación en la Asamblea anual de Felaban de la señora Gina Carvajal Vega, Presidenta de la Junta Directiva y del señor Álvaro Camacho de la O, Subgerente Banca Corporativa a.i, según la información suministrada por Capital Humano, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 5, del Reglamento sobre los viajes al exterior de los servidores del Conglomerado BCR.

2. Dar por atendido el pendiente de la Gerencia Corporativa de Capital Humano referente a presentar el total de los gastos correspondientes a la participación en el Felaban 2022, a efecto de proceder con su aprobación, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 5, del Reglamento sobre los viajes al exterior de los servidores del Conglomerado BCR.

En relación con el punto 1) comenta la señora **López**: “Aquí sería agregar a don Douglas y tal vez un punto, antes de aprobar los gastos, (sería) aprobar la participación de don Douglas Soto, como miembro de la delegación del Banco de Costa Rica, que participaría en el congreso anual de Felaban, de este año; posteriormente, la aprobación de los gastos de los tres señores”.

El señor **Rafael Mendoza Marchena** indica: “Si me permite una consulta para don Manfred (Sáenz Montero). Por la ausencia de don Douglas y de don Álvaro, no sé si se requieren de algún acuerdo para dejar designada a doña Rina, como Gerente del Banco. Es una consulta, porque tengo esa inquietud”.

Sobre el particular, el señor **Sáenz Montero** indica: “No lo veo necesario, porque una de las funciones esenciales de los Subgerentes es suplir en ausencia al Gerente y en este caso, la única subgerente que quedaría en el país sería doña Rina (Ortega Ortega), para esos días”. El señor Viquez agradece la consulta y respuesta brindada.

Finalizada la presentación y atendidas las consultas, se suspende la comunicación con la señora Rossy Durán y María de los Ángeles López.

Asimismo, al ser las 10:39 horas se incorpora la señora Gina Carvajal Vega, quien continúa presidiendo la sesión.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Que, el Congreso Anual de Felaban es el evento más grande que celebra la industria financiera de América Latina y el presente año, se llevará a cabo en la Ciudad de Guatemala del 12 al 15 de noviembre del 2022.

Segundo. Que, la participación del Banco de Costa Rica se alinea a los pilares estratégicos del Banco de Costa Rica, que son: 1) Garantizar la solidez financiera del CFBCR y 2) Apoyar el desarrollo del país; lo anterior, a través del fortalecimiento y promoción de las relaciones comerciales con socios internacionales y la construcción de alianzas estratégicas. Adicionalmente, se enlaza con la propuesta de visión del BCR de ser el Conglomerado Financiero líder por ofrecer las mejores experiencias a sus clientes, apoyados en un amplio portafolio de productos y servicios.

Tercero. Que, la señora Gina Carvajal Vega, Presidenta de la Junta Directiva, forma parte de la delegación del Banco de Costa Rica que participará en el Congreso Felaban 2022 y que según el Artículo 7 del *Reglamento de gastos de viaje y transportes para funcionarios públicos*, se establece que: “...A su vez corresponderá al jerarca dictar el acuerdo de autorización de viajes al exterior cuando se trate de la Autoridad Superior Administrativa, del auditor y subauditor internos y de los miembros del órgano colegiado. Se entiende por jerarca el superior jerárquico, unipersonal o colegiado del órgano o ente, quien ejerce la máxima autoridad...”.

Cuarto. Que, los señores Douglas Soto Leitón, Gerente General y Álvaro Camacho de la O, Subgerente Banca Corporativa y Empresarial a.i., forma parte de la delegación del Banco de Costa Rica, que participará en el Congreso Felaban 2022 y según criterio emitido por la Gerencia Corporativa Jurídica, le corresponde al órgano colegiado aprobar la participación de los subgerentes a capacitaciones o viajes al exterior.

Quinto. Lo dispuesto en la sesión n.º32-22, artículo VIII, celebrada el 04 de octubre del 2022.

Se dispone:

- 1.- Aprobar la participación del señor Douglas Soto Leitón, como miembro de la delegación del Banco de Costa Rica, que participará en el Congreso Felaban 2022 a realizarse

en Guatemala, del 12 al 15 de noviembre del 2022, con un costo de inscripción, por participante de US\$1.350.00 por persona.

Para tal efecto, se les concede el permiso correspondiente; además, se autoriza el pago de los pasajes de avión (ida y regreso), así como la entrega de los viáticos establecidos en el reglamento aplicable y de la suma de US\$500.00, como gastos de representación.

Lo anterior, siempre y cuando se compruebe que exista la partida presupuestaria correspondiente.

2.- Aprobar los gastos de participación de la señora Gina Carvajal Vega, Presidenta de la Junta Directiva y de los señores Douglas Soto Leitón, Gerente General y Álvaro Camacho de la O, Subgerente Banca Corporativa a.i., según la información suministrada por Capital Humano, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 5, del *Reglamento sobre los viajes al exterior de los servidores del Conglomerado BCR*, con un costo de US\$2.898.00 por participante, conforme se detalla seguidamente,

Viáticos al exterior Tarifa Diaria: \$190.00							
Días:		11/11/2022	12/11/2022	13/11/2022	14/11/2022	15/11/2022	16/11/2022
Hospedaje	60%	\$114.00	\$114.00	\$114.00	\$114.00	\$114.00	\$0.00
Desayuno	8%	\$0.00	\$15.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Almuerzo	12%	\$0.00	\$22.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Cena	12%	\$22.80	\$22.80	\$22.80	\$22.80	\$22.80	\$0.00
Otros Gastos	8%	\$15.20	\$15.20	\$15.20	\$15.20	\$15.20	\$0.00
Suma:		\$152.00	\$190.00	\$152.00	\$152.00	\$152.00	\$0.00

Total Individual Viáticos:	\$798.00	1	\$798.00
Costo del Boleto:	\$250.00	1	\$250.00
Costo de inscripción:	\$1,350.00	1	\$1,350.00
Gastos de representación	\$500.00	1	\$500.00
Total General:	\$2,898.00	1	\$2,898.00

3.- Dar por cumplido el acuerdo tomado en la sesión n.º32-22, artículo VIII, celebrada el 04 de octubre del 2022.

4.- Dejar constancia de que la señora Gina Carvajal Vega no participó de la aprobación en los costos relacionados con su participación en el Congreso Felaban 2022, a realizarse en Guatemala, del 12 al 15 de noviembre del 2022.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO XI

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada (n.º7975, del 04 de enero del 2000) y el párrafo final del artículo 30 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional (No. 1644).

ARTÍCULO XII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos, gestión de riesgos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada (n.º7975, del 04 de enero del 2000) y el párrafo final del artículo 30, de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional (No. 1644).

ARTÍCULO XIII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos de cumplimiento de la Ley 7786 (Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo), su Reglamento (Decreto Ejecutivo N° 36948-MP-SP-JP-H-S, Reglamento general sobre legislación contra el narcotráfico, actividades conexas, legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y delincuencia organizada) y el Acuerdo SUGEF 12-21 (Reglamento para la prevención del riesgo de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, aplicable a los sujetos obligados por el artículo 14 de la ley 7786).

ARTÍCULO XIV

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos gestión de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada (n.º7975, del 04 de enero del 2000) y el párrafo final del artículo 30 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional (No. 1644).

ARTÍCULO XV

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada (n.º7975, del 04 de enero del 2000) y el párrafo final del artículo 30 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional (No. 1644).

ARTÍCULO XVI

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos / auditoria / gestión de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada (n.º7975, del 04 de enero del 2000) y el párrafo final del artículo 30 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional (No. 1644).

ARTÍCULO XVII

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Juntas Directivas de Subsidiarias y Comités de Apoyo*, en atención de lo dispuesto por la Junta Directiva General en las sesiones n.º45-19, artículo XIV, n.º52-19, artículo VII, celebradas el 08 de octubre y 19 de noviembre del 2019, así como de la sesión n.º32-2020, artículo VI, celebrada el 18 de agosto del 2020, se conoce informes que resumen los acuerdos que fueron conocidos por las siguientes Juntas Directivas de subsidiarias del Conglomerado Financiero BCR:

- **BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.**
 - Informe resumen de acuerdos, correspondientes a la sesión n.º23-22, del 28 de setiembre del 2022.
- **BCR Operadora de Pensiones S.A.**
 - Informe resumen de acuerdos, correspondientes a la sesión n.º25-22, del 28 de setiembre del 2022.

Copia de dichos informes fue suministrada, de manera oportuna, a los miembros de la Junta Directiva General, y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. Al respecto, la señora **Gina Carvajal Vega** dice: “Pasáramos a

los *Asuntos de Juntas Directivas de Subsidiarias y Comités de Apoyo*, es un tema informativo y le doy la palabra a don Pablo”.

Al respecto, el señor **Pablo Villegas Fonseca** dice: “En esta oportunidad, se les circularon los resúmenes de los acuerdos tomados por las (juntas directivas) de las subsidiarias de BCR SAFI y BCR Pensiones. En este caso, la propuesta de acuerdo es dar por conocidos dichos informes, tomando en cuenta que, los miembros de esta Junta Directiva General participan como integrantes de las distintas Juntas Directivas de subsidiarias y que dichos documentos fueron puestos a su disposición, en tiempo y forma para su respectiva revisión”.

Así las cosas, dice doña **Gina Carvajal**: “Muy bien; ¿Estamos de acuerdo?”.

Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo con lo dicho.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Lo dispuesto por la Junta Directiva General, en la sesión n.º45-19, artículo XIV, celebrada el 08 de octubre del 2019:

Instruir a los Presidentes de las Juntas Directivas de las Subsidiarias y a los Presidentes de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva y Administración del Conglomerado Financiero BCR, para que informen de manera rápida y oportuna a este Órgano de Dirección todos los temas relevantes que permitan continuar con el proceso de eficiencia y profundidad en el análisis de estos hechos.

Segundo. Lo dispuesto por la Junta Directiva General, en la sesión n.º52-19, artículo VII, celebrada el 19 de noviembre del 2019:

(...)

*4. Instruir a la Secretaría de la Junta Directiva que incluya en el orden del día de las sesiones, un capítulo permanente denominado *Asuntos de las Juntas Directivas de Subsidiarias y Comités de Apoyo*, a fin de que en ese apartado se informen los hechos relevantes conocidos por esos órganos, lo anterior, en complemento del acuerdo de la sesión n.º45-19, artículo XIV, del 8 de octubre del 2019.*

Tercero. Lo dispuesto por la Junta Directiva General, en la sesión n.º30-2020, artículo VI, del 18 de agosto del 2020, en el cual se aprobó el formulario 23-ZD *Informe resumen de acuerdos ratificados en los Órganos Colegiados*.

Se dispone:

Dar por conocidos los informes que resumen los acuerdos tratados por las siguientes juntas directivas de subsidiarias del Conglomerado Financiero BCR:

- **BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.**
 - Informe resumen de acuerdos, correspondientes a la sesión n.º23-22, del 28 de setiembre del 2022.
- **BCR Operadora de Pensiones S.A.**
 - Informe resumen de acuerdos, correspondientes a la sesión n.º25-22, del 28 de setiembre del 2022.

ARTÍCULO XVIII

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Juntas Directivas de Subsidiarias y Comités de Apoyo*, en atención de lo dispuesto por la Junta Directiva General, en las sesiones n.º45-19, artículo XIV y n.º52-19, artículo VII, celebradas el 08 de octubre y 19 de noviembre del 2019, respectivamente, así como de la sesión n.º32-2020, artículo VI, celebrada el 18 de agosto del 2020, seguidamente, se conocen informes que resumen los acuerdos tomados por los siguientes Comités Corporativos del Conglomerado Financiero BCR:

- **Comité Corporativo de Auditoría:**
 - Informe resumen de acuerdos, correspondientes a la reunión n.º09-22CCA, del 22 de agosto del 2022.

Copia de dicho informe fue suministrada, de manera oportuna, a los miembros de la Junta Directiva General, y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. Al respecto, la señora **Gina Carvajal Vega** dice: “Pasáramos a los *Asuntos de Juntas Directivas de Subsidiarias y Comités de Apoyo*, es un tema informativo y le doy la palabra a don Pablo”.

Al respecto, el señor **Pablo Villegas Fonseca** dice: “En esta oportunidad, se les circularon los resúmenes de los acuerdos tomados por parte del Comité Corporativo de Auditoría. En este caso, la propuesta de acuerdo es dar por conocido dicho informe, tomando en cuenta que los miembros de esta Junta Directiva General participan como integrantes de los respectivos comités de apoyo, según les corresponde y que dichos documentos fueron puestos a su disposición, en tiempo y forma para su respectiva revisión”.

Así las cosas, dice doña **Gina Carvajal**: “Muy bien; ¿Estamos de acuerdo?”

Los señores Directores se muestran de acuerdo con lo propuesto.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Lo dispuesto por la Junta Directiva General, en la sesión n.º45-19, artículo XIV, celebrada el 08 de octubre del 2019:

Instruir a los Presidentes de las Juntas Directivas de las Subsidiarias y a los Presidentes de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva y Administración del Conglomerado Financiero BCR, para que informen de manera rápida y oportuna a este Órgano de Dirección todos los temas relevantes que permitan continuar con el proceso de eficiencia y profundidad en el análisis de estos hechos.

Segundo. Lo dispuesto por la Junta Directiva General, en la sesión n.º52-19, artículo VII, celebrada el 19 de noviembre del 2019:

(...)

4. Instruir a la Secretaría de la Junta Directiva que incluya en el orden del día de las sesiones, un capítulo permanente denominado Asuntos de las Juntas Directivas de Subsidiarias y Comités de Apoyo, a fin de que en ese apartado se informen los hechos relevantes conocidos por esos órganos, lo anterior, en complemento del acuerdo de la sesión n.º45-19, artículo XIV, del 8 de octubre del 2019.

Tercero. Lo dispuesto por la Junta Directiva General, en la sesión n.º30-2020, artículo VI, del 18 de agosto del 2020, en el cual se aprobó el formulario 23-ZD *Informe resumen de acuerdos ratificados en los Órganos Colegiados.*

Se dispone:

Dar por conocidos los informes que resumen los acuerdos tratados por los siguientes comités corporativos del Conglomerado Financiero BCR:

- **Comité Corporativo de Auditoría:**
 - Informe resumen de acuerdos, correspondientes a la reunión n.º09-22CCA, del 22 de agosto del 2022.

ARTÍCULO XIX

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos de la Junta Directiva General*, la señora Gina Carvajal Vega dice que, en esta oportunidad, presenta a consideración de la Junta Directiva una propuesta para celebrar una sesión extraordinaria, el día 26 de octubre del 2022 y al respecto indica: “Omití un tema al inicio (en la aprobación del orden del día) y quisiera poder proponerlo acá. Ayer me comunicó doña Rossy (Durán Monge, Gerente Corporativo de Finanzas) que necesitamos atender, mediante una sesión extraordinaria, la presentación de los estados financieros intermedios, individuales y separados del Banco (corte al 30 de setiembre del 2022). La propuesta con doña Rossy fue que la hiciéramos la próxima semana; (en ese sentido) ya hemos analizado las agendas de todos y (la propuesta es) que se realice el miércoles 26 (de octubre), a las dos de la tarde, de dos a tres de la tarde.

Es necesario comentarles que este tema, también debe verse en el Comité Corporativo de Auditoría, por lo tanto, lo que vamos a hacer es verlo, de manera conjunta y aprovechar así la exposición del tema, para poder aprobarlo en ambos (cuerpos colegiados). Siendo así, le agradecería a Manfred, que nos comente sobre esa estrategia (recomendación) y tomaríamos el acuerdo, entonces, de realizar esa sesión extraordinaria. Adelante, don Manfred”:

Seguidamente, **Manfred Sáenz Montero** comenta lo siguiente: “Gracias, buenas tardes. Lo que revisaba con don Pablo (Villegas Fonseca, Secretario General) es que existe una convocatoria del Comité Corporativo de Auditoría, para el martes (25 de octubre), si no me equivoco. Entonces, cuál sería mi sugerencia, para no hacerlas de la misma forma, (que) si ya existe una convocatoria (del Comité, para el martes) que ese comité revise y tenga conocimiento de esa información financiera, para que el miércoles, solamente, sea la (sesión de) Junta; si no existiera la convocatoria estaría de acuerdo (con la recomendación de doña Gina), porque hay que sacarla, sí o sí, la tarea, pero, existiendo la convocatoria (que el Comité sesione el martes) esa es mi respetuosa sugerencia”:

A lo que la señora **Gina** contesta: “Ok. Entonces, en caso de que exista la convocatoria para el martes, el Comité Corporativo de Auditoría vería el tema ahí y programaríamos la sesión extraordinaria el miércoles 26 (de octubre) y en caso de que no exista esa convocatoria, entonces, el miércoles vemos el tema con los dos cuerpos (colegiados).

Tomaríamos ese acuerdo y haríamos la sesión el próximo miércoles, a las dos de la tarde, para la presentación de los estados financieros intermedios, individuales y separados del Banco. Muchas gracias

Al respecto, el señor **Douglas Soto Leitón** añade lo siguiente: “Perdón, doña Gina, lo que Manfred está sugiriendo es que el martes (25 de octubre), se haga el Comité (Corporativo) de Auditoría, separado (de la sesión) de la Junta Directiva”.

La señora **Carvajal Vega** refiere: “Claro, pero (eso sería) si existiera la convocatoria, pero no sabemos; entonces, están las dos opciones, si existiera se ve en Comité (Corporativo) de Auditoría, el martes y el miércoles hacemos la sesión (de Junta Directiva) y si no existiera esa convocatoria, lo hacemos de manera conjunta. ¿No sé si están de acuerdo con la propuesta?

Los señores Directores se muestran de acuerdo con lo propuesto.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Convocar a sesión extraordinaria, para el 26 de octubre del 2022, a partir de las dos de la tarde, para conocer la presentación de los estados financieros intermedios, individuales y separados del Banco, con corte al 30 de setiembre del 2022.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO XX

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Varios*, el señor **Douglas Soto Leitón** dice que, de acuerdo con lo dispuesto en el orden del día y en concordancia con el acuerdo de la sesión n.º28-22, artículo XVII, celebrada el 13 de setiembre del 2022, en esta oportunidad, informa a los señores Directores acerca de la reunión efectuada el jueves 13 de octubre del 2022, en Casa Presidencial, la cual había sido convocada con el propósito de dar seguimiento a los avances y resultados que corresponden a la implementación de las Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), sobre Gobierno Corporativo y las Notas de Expectativa.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto, el señor **Douglas Soto Leitón** dice: “Buenos días. El pasado 13 de octubre (del 2022), a las 10:00 am, nos invitó a Casa Presidencial, concretamente, doña Yara Jiménez (Fallas), que es la Secretaria del Consejo de Gobierno, para que, de parte de la Junta Directiva General y la Administración, expusiéramos sobre el enfoque a la eficiencia, eficacia, sostenibilidad financiera, creación de valor público y buenas prácticas de Gobierno Corporativo, que ha trabajado el Banco al respecto.

Entonces, les llevamos una presentación de 23 filminas, donde, prácticamente, fuimos punto por punto, hablándole de las certificaciones (notas de expectativas), la n.ºCERT-20-2022 y la n.ºCERT-113-2022, donde explicamos, uno a uno, qué es lo que el Banco ha venido haciendo.

También, hablamos de la visión estratégica y como el Banco está enfocando este asunto y el fortalecimiento de Gobierno Corporativo y, finalmente, sobre el enfoque de triple utilidad. Ahí (en la reunión) nos preguntaron sobre qué estaba haciendo, distinto el Banco y ahí

nos dio oportunidad para explicarles todo lo de los fidecomisos de obra pública; lo de los Tucanes, les llamo muchísimo la atención y todo lo que es Gobierno Digital.

Entonces, ahí estuvimos alrededor de una hora y media, preguntaron y se interesaron bastante. En conclusión, fue una reunión positiva, donde nos dio la oportunidad de expresar todo lo que el Banco viene haciendo, para democratizar y enforcarse en el valor público hacia la sociedad”.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Tomar nota de la información suministrada por la Gerencia General acerca de la reunión efectuada, el jueves 13 de octubre del 2022, en Casa Presidencial, la cual había sido convocada con el propósito de dar seguimiento a los avances y resultados que corresponden a la implementación de las Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), sobre Gobierno Corporativo y las Notas de Expectativa. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en la sesión n.º28-22, artículo XVII, celebrada el 13 de setiembre del 2022.

ARTÍCULO XXI

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada (n.º7975, del 04 de enero del 2000) y el párrafo final del artículo 30 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional (No. 1644).

ARTÍCULO XXII

En el capítulo de la agenda denominado *Correspondencia*, con instrucción de la Presidencia de la Junta Directiva General, el señor **Pablo Villegas Fonseca** expone la correspondencia recibida para esta sesión.

En consecuencia, el señor **Pablo Villegas Fonseca** presenta copia del oficio AL-FPLN-22-OFI-102-2022, de fecha 10 de octubre del 2022, suscrito por la señora Monserrat Ruiz Guevara, Diputada de la República, de la Asamblea Legislativa, y dirigido a la Junta Directiva

del BCR, mediante el cual solicita agendar una reunión para tratar la situación de Ruta 1, en especial, los alcances del fideicomiso que tiene a cargo su construcción.

A continuación, se transcribe el citado oficio:

Estimados/as señores/as:

Como diputada representante de los cantones de Occidente es de interés la situación de Ruta 1, en especial los alcances del fideicomiso que tiene a cargo la construcción de la misma.

Por lo anterior respetuosamente les solicito agendar una reunión para tratar el tema.

Agradezco se coordine con el señor Javier Salazar Morales.

Teléfono: 2531 6115

Correo: jose.salazarm@asamblea.go.cr

De seguido, se transcriben de manera literal, los comentarios realizados. El señor **Pablo Villegas** dice: “El primer oficio, fue remitido por la señora Monserrat Ruiz Guevara, Diputada de la República; está dirigido a esta Junta Directiva General del BCR, y se refiere a una solicitud para agendar una reunión, con el fin de tratar la situación de Ruta 1, en especial, los alcances del fideicomiso que tiene a cargo su construcción.

En este caso, la propuesta de acuerdo sería dar por conocido el oficio en mención, así como trasladarlo a la Gerencia General, a la Subgerencia de Banca Corporativa y Empresarial y a la Gerencia de Negocios de Esfera, para que atiendan dicho requerimiento, debiendo informar de los resultados de la reunión (que se solicita), a este Directorio, a título informativo; además, instruir a la Secretaría de la Junta Directiva acusar recibido e informar a la señora Diputada, lo dispuesto en esta oportunidad y, finalmente, que se adopte en firme este acuerdo, para darle curso esta gestión; lo anterior, salvo que ustedes dispongan otra cosa”.

Copia del oficio se remitió, oportunamente, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

1.- Dar por conocido el oficio AL-FPLN-22-OFI-102-2022, suscrito por la señora Monserrat Ruiz Guevara, Diputada de la República, de la Asamblea Legislativa, dirigido a la Junta Directiva General del BCR, mediante el cual realiza una solicitud para agendar una reunión, con el fin de tratar la situación de Ruta 1, en especial, los alcances del fideicomiso que tiene a cargo su construcción.

- 2.- Trasladar el oficio AL-FPLN-22-OFI-102-2022, conocido en el punto 1, anterior, a la Gerencia General, a la Subgerencia de Banca Corporativa y Empresarial y a la Gerencia de Negocios de Esfera, para que atiendan dicho requerimiento, debiendo informar de los resultados de dicha reunión, a este Directorio, a título informativo.
- 3.- Instruir a la Secretaría de la Junta Directiva acusar recibido del oficio AL-FPLN-22-OFI-102-2022, suscrito por la señora Monserrat Ruiz Guevara, Diputada de la República, de la Asamblea Legislativa e informarle lo dispuesto en esta oportunidad.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO XXIII

En el capítulo de la agenda denominado *Correspondencia*, el señor **Pablo Villegas Fonseca** presenta el oficio GG-10-514-2022, de fecha 10 de octubre del 2022, suscrito por el señor Douglas Soto Leitón, Gerente General del BCR y dirigido a la señora Nancy Vílchez Obando, Jefe de Área, de la Sala de Comisiones Legislativas V, del Departamento de Comisiones Legislativas, de la Asamblea Legislativa, mediante el cual se atiende requerimiento contenido en el oficio AL-CPOECO-0301-2022, en el que se solicitó el criterio del Banco sobre el proyecto de ley, expediente legislativo n.º23.295 “Ley de alivio para los deudores en dólares” y para lo cual, se adjunta el criterio jurídico GCJ-MSM-306-2022, emitido por la Gerencia Corporativa Jurídica del BCR. Lo anterior, en atención de lo dispuesto en la sesión n.º33-22, artículo XXIII, punto 3, del 11 de octubre del 2022.

De seguido, se transcriben de manera literal, los comentarios realizados. El señor **Pablo Villegas** dice: “El último oficio, se depositó en *SharePoint*, se refiere a la respuesta emitida por la Gerencia General del BCR, al Departamento de Comisiones Legislativas, de la Asamblea Legislativa, mediante el cual se atiende requerimiento en el que se solicitó el criterio del Banco sobre el proyecto de ley, bajo expediente legislativo n.º23.295 “Ley de alivio para los deudores en dólares” (contenido en el oficio AL-CPOECO-0301-2022), y para lo cual, se aportó el criterio jurídico, emitido por la Gerencia Corporativa Jurídica del BCR (oficio GCJ-MSM-306-2022). Lo anterior, en atención de lo dispuesto en la sesión n.º33-22, artículo XXIII, punto 3, del 11 de octubre del 2022.

En este caso, la propuesta de acuerdo sería dar por conocida la respuesta brindada por la Gerencia General, así como el oficio que se adjunta, emitido por la Gerencia Corporativa Jurídica. Asimismo, dar por cumplido el acuerdo de la sesión n.º33-22, antes citado”.

Copia de estos documentos se remitieron, oportunamente, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

1.- Dar por conocido el oficio GG-10-514-2022, suscrito por la Gerencia General del BCR y dirigido a la Jefe de Área, de la Sala de Comisiones Legislativas V, del Departamento de Comisiones Legislativas, de la Asamblea Legislativa, mediante el cual se atiende requerimiento contenido en el oficio AL-CPOECO-0301-2022, en el que se solicitó el criterio del Banco sobre el proyecto de ley, expediente legislativo n.º23.295, “Ley de alivio para los deudores en dólares”. Asimismo, dar por conocido el criterio jurídico GCJ-MSM-306-2022, emitido por la Gerencia Corporativa Jurídica del BCR.

2.- Dar por cumplido el acuerdo de la sesión n.º33-22, artículo XXIII, punto 3, celebrada el 11 de octubre del 2022.

ARTÍCULO XXIV

Se convoca a sesión ordinaria para el lunes veinticuatro de octubre del dos mil veintidós, a las ocho horas con treinta minutos.

ARTÍCULO XXV

Termina la sesión ordinaria n.º34-22, a las doce horas con veintitrés minutos.